



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 335/2010**  
**Bahía Blanca, 2 de diciembre de 2010**

VISTO

La Solicitud presentada por el aspirante a estudiar la carrera de Medicina, Adrián Stikar (LU 87436)

CONSIDERANDO

Que el estudiante presenta aprobado el examen Comprensión de Textos en Diciembre de 2009 para la carrera Farmacia,

Que presenta aprobado el examen "Análisis y Resolución de Problemas" en agosto de 2010, correspondiente a la carrera Ingeniería en Sistemas,

Que ambos exámenes son equivalentes en contenidos a los contemplados para el ingreso a Medicina

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer los exámenes de "Análisis y Resolución de Problemas" y "Comprensión de Textos" para el ingreso a Medicina del año 2010.

Artículo 2º: Comuníquese al interesado y pase a la Dirección de Alumnos y Estudio.